



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



### BASES DEL SORTEO DE PREMIOS POR EL PAGO PUNTUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL DISTRITO DE HUAYOPATA 2023

#### 1. FINALIDAD:

Reconocer y premiar la puntualidad en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los vecinos del distrito de Huayopata, por el pago oportuno del impuesto predial, así como incentivar a aquellos contribuyentes a adoptar una cultura de pago puntual, con lo cual se consolida las políticas de gestión tributaria municipal y se reduce los índices de morosidad.

#### 2. OBJETO:

Establecer las disposiciones que regulen el desarrollo del Sorteo para los Vecinos Puntuales de la Municipalidad Distrital de Huayopata para el Año 2023, el mismo que se encuentra destinado a premiar a los contribuyentes que cumplieron oportunamente con sus obligaciones tributarias.

#### 3. BASE LEGAL

Constitución Política del Perú.

Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Decreto Supremo N° 156-2004-EF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.

#### 4. VIGENCIA

El presente Reglamento rige a partir del día siguiente de su aprobación y promulgación en el portal institucional de la entidad.

#### 5. PARTICIPANTES DEL SORTEO

Se considera participante así al sujeto pasivo del impuesto predial, (persona natural, jurídica, sociedad conyugal y otros) que registren predios urbanos o rústicos en el sistema predial de la municipalidad, además que, al 30 de noviembre del 2023, haya cancelado la totalidad del impuesto predial y no registre deuda pendiente.

Los participantes del sorteo son los que se contemplan en la publicación del padrón del contribuyente en la plataforma digital única de la entidad.

#### 6. DE LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN

La relación de contribuyentes aptos para el sorteo será publicada como se señala a continuación:

- ✓ Se considerará en el padrón, a los contribuyentes que realizaron en pago del impuesto predial hasta en día 30 de noviembre del 2023 (contribuyentes que pagaron desde el día 01 de enero del 2023 hasta el 30 de noviembre del 2023)

La relación de contribuyentes será publicada dentro de los 03 (tres) días hábiles del mes de diciembre del 2023



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



### 7. FECHA DE SORTEO

El sorteo se realizará en día 10 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

### 8. PREMIOS

Los premios que se otorgarán, son los siguientes:

- ✓ Un (1) televisor
- ✓ Una (1) refrigeradora
- ✓ Una (1) cocina

### 9. DE LAS EXCLUSIONES

En el sorteo no podrán participar:

- El alcalde del Distrito.
- Los Regidores.
- Los funcionarios, trabajadores nombrados y cargos de confianza de la municipalidad distrital de Huayopata.
- Los beneficiarios de la deducción de las 50 UITs (Adulto Mayor y Pensionista)
- Los contribuyentes que estén inafectos al pago del impuesto predial

### 10. COMISIÓN ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora del sorteo 2023, estará encargada de constituir, controlar y ejecutar los sorteos a que hace referencia el presente reglamento y estará integrada por las siguientes unidades orgánicas:

- ✓ Gerencia de Municipal.
- ✓ Unidad de rentas
- ✓ Unidad de Informática y Sistemas.
- ✓ Unidad de Relaciones Públicas.

### 11. REGLAS DEL SORTEO

El Sorteo se llevará a cabo en acto público, contando además con la presencia del Juez de paz del distrito, quién se encargará de dar fe de los actos de cada sorteo y de la actuación de la Comisión Organizadora.

El sorteo se realizará a través de los depósitos de los tickets en un ánfora, todos los tickets deben contener el código del contribuyente, nombres y apellidos, en caso que el administrado tenga varios predios, se le considerará una opción de participación en el sorteo.

Se realizará el chocolateo del ánfora, luego se elegirá a una persona al azar para dicho fin, el cual procederá nuevamente al chocolateo del ánfora y luego extraerá 2 tickets al azar uno por uno, el primero se irá al agua; y el siguiente ticket escogido será el ganador, el cual será exhibido al público presente y a través del canal de la Municipalidad Distrital de Huayopata, este procedimiento será única para el sorteo de todos los artículos.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

## La Convención - Cusco

GESTIÓN 2023 - 2026



Completado todo este proceso se procederá a realizar la indagación a través del sistema predial para validar el nombre y los datos complementarios de los ganadores.

Posteriormente se llamará a los ganadores y de encontrarse presente se efectuará la entrega del premio correspondiente, previa presentación del DNI.

Acto seguido, el juez de paz dará fe del número de código del contribuyente ganador.



### 12. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios se realizará de manera personal, previa verificación del código del contribuyente.

La persona que reciba el premio deberá suscribir el acta de recepción del premio, en la cual consignará su firma y huella dactilar correspondiente.

Toda circunstancia que no esté contemplada en el presente reglamento, será resuelta por el comité, sin que su decisión sea objeto de queja o impugnación.

### 13. SITUACION ESPECIAL DE LA ENTREGA DEL PREMIO

En caso que el contribuyente cuyo código corresponda al número ganador, hubiera fallecido, podrán solicitar la entrega del premio, quienes acrediten ser herederos mediante sucesión intestada debidamente inscritos en los registros públicos, previa actualización de los datos en la administración tributaria.

### 14. DEL SOMETIMIENTO DE LAS BASES

La participación en el presente sorteo es gratuita y automática para todos los contribuyentes que cumplan con los requisitos exigidos respecto al cumplimiento de las deudas tributarias 2023 hasta el día 30 de noviembre, cabe precisar que únicamente participan en el sorteo las personas que no tengan deudas por impuesto predial.

Todos los contribuyentes que estén aptos al sorteo se someten y aceptan el cumplimiento de la presente base.

